

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación	
Programa Presupuestario	E127 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
Objetivo	Fortalecer la infraestructura de salud y ampliar la cobertura de los servicios que se brindan a través de las clínicas de la Alcaldía para atender, principalmente al sector vulnerable de mujeres y adolescentes sin cobertura médica.
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE 1 Igualdad y Derechos
	SUB EJE 2 Derecho a la salud
	SUBSUB EJE 4 Participación para una vida saludable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3 Salud y bienestar
Finalidad	2 Desarrollo Social Función 3 Salud Subfunción 5 Protección Social En Salud Actividad Institucional 064 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Alcaldía Gustavo A. Madero, se tiene un registro de 919,937 personas afiliadas a alguna institución como el IMSS o el ISSSTE, en tanto que el 20 por ciento restante no cuenta con ningún tipo de seguridad médica, esto representa un problema de salud ya que va en detrimento de la calidad de vida de este sector. El derecho a la salud es un derecho humano, por ello es preciso avanzar hacia la universalidad en la atención a la salud de manera gratuita, sin discriminación o rechazo en ningún servicio.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero en situación vulnerable.
Objetivos Operativos	Fortalecer las acciones transversales y programas específicos para grupos en situación de vulnerabilidad, como es el programa de detección oportuna del cáncer de mama en las mujeres, utilizando los mastógrafos con tecnología de última generación, así como atender de forma itinerante a través de una unidad móvil, cumpliendo con especificaciones sanitarias y tecnológicas necesarias para brindar atención de calidad a las mujeres que acuden a revisión en lugares cercanos a su residencia. Avanzar hacia la sustitución de equipo y renovación tecnológica de los consultorios médicos, dentales y de atención psicológica en los que se brinda atención a las personas en mayor condición de vulnerabilidad.
Valor Público Generado	La clínica de la mujer ampliará la cobertura y la gratuidad de los servicios que presta a la población vulnerable, como es la atención de detección de cáncer de mama, ultrasonidos, atención psicológica y prevención del embarazo adolescente.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (E127) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Atención de mujeres en exámenes de detección de cáncer/ Atención de mujeres en exámenes de detección de cánce Anuales Programadas)* 65) + (Atención de personas en exámenes bucales y vista /Atención de personas en exámenes bucales y vista Anuales Programadas)*.10)+ (Personas beneficiadas de la Acción Social/ Personas beneficiadas programadas anualmente para la Acción Social)*.25))	Porcentaje	Registro interno de clínicas de la Alcaldía Gustavo A. Madero (gamadero.gob.mx)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		50%		90%
4to Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			En la estrategia de la alcaldía se incorpore el asunto de las adicciones como un tema de salud pública, y debido a que son uno de los mayores problemas que aquejan a nuestra juventud, se pondrá en marcha una estrategia de prevención, recurriendo a la experiencia de instituciones afines a este tema. Atender este asunto en planteles escolares a través de programas interactivos de concientización sobre los efectos nocivos de los estimulantes. Otro asunto prioritario a largo plazo será incrementar acciones de prevención del embarazo a corta edad, con el objetivo de concientizar a los jóvenes acerca de la importancia de prevenir embarazos no deseados.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Detección de cáncer en mujeres vulnerables de la Alcaldía Gustavo A. Madero			Nombre (s)	Rubén Linares Flores (Lic)
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 2			Responsable(s)	
Programa de atención bucal y exámenes de vista para estudiantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero			Nombre (s)	Rubén Linares Flores (Lic)
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 3			Responsable(s)	
Acción Social Renovando Tu Salud			Nombre (s)	Rubén Linares Flores (Lic)
			Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZO

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E130		OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS								
Objetivo	El derecho a la ciudad pasa por el acceso al espacio público, el derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	243	GESTIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los espacios públicos, como son los panteones, requieren trabajos que implican rescate de los espacios ociosos procurando su aprovechamiento; la Alcaldía Gustavo A. Madero tiene bajo su administración 11 panteones que requieren mecanismos administrativos e inversión pública para mantener su sustentabilidad en colonias que han absorbido esto espacios ligado a tradiciones de sus habitantes.
Población Objetivo o de Enfoque	Población usuaria de los 11 panteones públicos que se encuentran en la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Realizar foros y/o abrir canales de participación ciudadana para revisar el programa de ordenamiento urbano y territorial, así como regularizar la situación administrativa de los panteones para que sean autosustentables.
Valor Público Generado	Mantener en operación la administración de los 11 panteones públicos: San Juan De Aragón, Atzacolco, Atzacolco Viejo, Santa Isabel Tola, Guadalupe Hidalgo, Recinto Del Tepeyac, San Bartolo Atepehuacan, San Pedro Zacatenco, Santiago Atepetlac, Santa María Ticoman y Cuauhtepac, brindando los servicios de depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en donde se encuentren depositados otros restos, desmonte de la placa, a título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo, a título de perpetuidad, entre otros.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (E130) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Servicios registrados en panteones de GAM / Servicios en panteones Anuales Programados)*.80) + (Mantenimiento y rehabilitación de panteones de GAM/Mantenimiento y rehabilitación de panteones de GAM Anuales Programados)*.20))	Porcentaje	Libro de trámites ingresados en los 11 panteones administrados por la Alcaldía Gustavo A. Madero (Ubicación física: San Juan De Aragón, Atzacualco, Atzacualco Viejo, Santa Isabel Tola, Guadalupe Hidalgo, Recinto Del Tepeyac, San Bartolo Atepehuacan, San Pedro Zacatenco, Santiago Atepetlac, Santa Maria Ticoman y Cuauhtepac (gamadero.gob.mx)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		50%		90%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Mantener en operación y modernizar la administración de los 11 panteones públicos: San Juan De Aragón, Atzacualco, Atzacualco Viejo, Santa Isabel Tola, Guadalupe Hidalgo, Recinto Del Tepeyac, San Bartolo Atepehuacan, San Pedro Zacatenco, Santiago Atepetlac, Santa Maria Ticoman y Cuauhtepac, brindando los servicios de depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en donde se encuentren depositados otros restos, desmonte de la placa, a título de temporalidad a siete años sin derecho a referendo, a título de perpetuidad, entre otros.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Registro de los servicios prestados en los panteones generadores de servicios			Nombre (s)	Enrique Rodrigo Rojas Serafin (Lic)
			Cargo	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Acción 2			Responsable(s)	
Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de los panteones públicos.			Nombre (s)	Ligia Ileana Moulinie Adame (Ing)
			Cargo	Directora General de Servicios Urbanos

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZO

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación							
Programa Presupuestario	E119 FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA						
Objetivo	Al brindar atención de asuntos legales en donde la ciudadanía como usuaria se acerca a las instancias de gobierno local, se crean condiciones de gobernanza democrática y se fortalecen las relaciones del gobierno con la sociedad.						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE 6 Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE 3 Gobierno Abierto						
	SUBSUB EJE 2 Controles al ejercicio del gobierno						
Finalidad	1 Gobierno	Función	3 Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	5 Asuntos Jurídicos	Actividad Institucional	164 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACIÓN TÉCNICA O JURÍDICA A ENTES PÚBLICOS Y PARTICULARES

Planeación Operativa	
Problema Definido	La solidez institucional que se requiere para afrontar los retos de gobernar, obliga a realizar modificaciones normativas en la integración y funciones de las diferentes Unidades Administrativas. Al mismo tiempo, se requiere generar una estrategia para la defensa legal de la Alcaldía en los litigios o investigaciones heredadas, y de manera especial, para contar con certeza jurídica sobre la posesión de los inmuebles y espacios públicos de asignación a la Alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	Atender asuntos legales de población abierta que habita en la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son verificaciones a establecimientos, expedición de constancias con valor jurídico, atención de solicitudes de trámites y avisos diversos para su dictaminación.
Objetivos Operativos	Brindar atención de asuntos a través de la oficina de orientación legal, para atender diariamente dudas y consultas jurídicas para evitar conflictos entre personas, a través de mecanismos de mediación. Direccional los asuntos que usuarios soliciten a través de la Ventanilla Única y CESAC de la Alcaldía Gustavo A. Madero, para su atención en los tiempos normativos.
Valor Público Generado	Atender asuntos legales que solicite la ciudadanía, entendida esta como usuaria de un servicio, principalmente a través de la Ventanilla Única y CESAC, generando dictámenes y expedición de constancia de alineamiento y/o número oficial, aviso para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto, expedición de certificado de residencia, autorización para la presentación de espectáculos en la vía pública, parques o espacios públicos, y Aviso de Visto Bueno de Seguridad y Operación, principalmente.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (E119) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Número de operativos / Número de operativos Anuales Programados)*.10) + (Regularización de asuntos jurídicos/Regularización de asuntos jurídicos Anuales Programados)*.40+ (Trámites de Ventanilla Única y Cesac/ Trámites de Ventanilla Única y Cesac Anuales Programados)*.50)	Porcentaje	Registros internos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Ventanilla Única y CESAC (http://www.gamadero.gob.mx/?page_id=7505)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Modernizar la atención de asuntos como es la regulación de establecimientos mercantiles, destacándose las obras de privados principalmente, ya que estas influyen en la gobernabilidad debido a sus implicaciones en el impacto económico y social en la Alcaldía, en virtud de que la actividad mercantil y de servicios representa el 89.6% del Producto Interno Bruto de la Alcaldía. Por otro lado, con el desarrollo inmobiliario local, se impulsará el desarrollo económico, por lo que se vigilará permanentemente que el mismo se haga de manera ordenada y legal, privilegiando el interés público.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Operativos para preservar el turismo religioso		Nombre (s)	Enrique Rodrigo Rojas Serafin (Lic)	
		Cargo	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Acción 2		Responsable(s)		
Programa de regularización de asuntos jurídicos de los ciudadanos de la Alcaldía Gustavo A. Madero		Nombre (s)	Enrique Rodrigo Rojas Serafin (Lic)	
		Cargo	Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Acción 3		Responsable(s)		
Atención de la Gestión en Ventanilla Única de la Alcaldía GAM		Nombre (s)	Olivia Martínez López	
		Cargo	Coordinadora de la Ventanilla Única en la Alcaldía GAM	
Acción 4		Responsable(s)		
Atención de la Gestión en CESAC de la Alcaldía GAM		Nombre (s)	Lic. Eric Abel Hernández Mercado	
		Cargo	Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental	

ELABORÓ



Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZO



Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación		
Programa Presupuestario	F027 PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Objetivo	Establecer un modelo de atención ciudadana en GAM que garantice respuesta oportuna a las demandas y permita mantener una comunicación constante y directa con el gobierno local, en particular la atención de los proyectos de presupuesto participativo.	
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE 6 Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
	SUB EJE 4 Atención Ciudadana	
	SUBSUB EJE 1 Modelo de atención ciudadana	
Finalidad	1 Gobierno Función 3 Coordinación De La Política De Gobierno Subfunción 9 Otros Actividad Institucional 055 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Alcaldía Gustavo A. Madero, se registran intenciones de cooptación de proyectos por parte de líderes políticos a fin de generar un ambiente que favorezca actos de corrupción o de encono en contra de las autoridades de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, organizados en Comités Ciudadanos.
Objetivos Operativos	Considerando el Manual Administrativo, llevar a cabo Campañas de manera permanente, como son: "Cuidado del Agua", "Las Mascotas No Son Desechables" "Seguridad Infantil", "Fuera Triques", "Carta de los Deberes Cívicos de los Ciudadanos"; "Prevención de la Violencia y Cultura de la Paz en el Adulto Mayor"; "Conociendo Mis Derechos"; y "Prevención del Suicidio en Adolescentes y Jóvenes". Como un instrumento de ayuda a las demandas ciudadanas, se apoya con la búsqueda e impresión de trámites de documentos de identidad como CURP y actas de nacimiento.
Valor Público Generado	Ser interlocutor entre el Gobierno local y los diferentes entes públicos para el desarrollo de los Presupuestos Participativos de los Comités Ciudadanos. Organizar las Audiencias Públicas del Alcalde en las distintas colonias de la Demarcación.




Programación BASE 2022


Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (F027) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Atención a Comités Ciudadanos / Atención a Comités Ciudadanos Anuales Programados)*.90) + (Número de recorridos y Audiencias Públicas/Número de recorridos y Audiencias Anuales Programados)*.10)	Porcentaje	Banco de datos de la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social (Edificio de la Alcaldía GAM). http://www.gamadero.gob.mx/?page_id=8670
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
10%	30%	70%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Eficientar y modernizar los mecanismos de apoyo para obtener documentos de identidad como CURP y actas de nacimiento. Atender recorridos y Audiencias Públicas del Alcalde, llevar a cabo campañas y consultas y celebrar reuniones vecinales para ejecutar proyectos del presupuesto participativo.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Programa de recorridos y Audiencias Públicas			Nombre (s)	Ana Maria Alvarado Morales (Lic)
			Cargo	Directora General de Participación Ciudadana y Gestión Social
Acción 2			Responsable(s)	
Programa de atención a Comités Ciudadanos de la Alcaldía Gustavo A. Madero			Nombre (s)	Ana Maria Alvarado Morales (Lic)
			Cargo	Directora General de Participación Ciudadana y Gestión Social

ELABORÓ


Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ


Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F029	FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES									
Objetivo	Gestionar y promover ante organismos públicos, privados, estatales y nacionales financiamiento para proyectos presentados por organizaciones e individuos en materia de juventud.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo				Trabajo decente y crecimiento económico				
	SUBSUB EJE	2	Apoyo a la micro y pequeña empresa								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

Planeación Operativa

Problema Definido	Considerando los resultados de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) del INEGI, al mes de abril de 2020, se reporta que "la Tasa de Participación Económica, en abril de 2020 fue de 47.5% respecto a la población de 15 años y más, cifra inferior en 12.3 puntos porcentuales a la de marzo del mismo año. En los próximos años la iniciativa privada, jugará un papel fundamental en la economía social, teniendo como regulador que incentive y potencie la planeación de las actividades económicas.
Población Objetivo o de Enfoque	MIPYMES que se encuentran en la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Gestionar y promover ante organismos públicos, privados, estatales y nacionales financiamiento para proyectos presentados por organizaciones e individuos en materia de juventud.
Valor Público Generado	Brindar asesoramiento técnico y capacitación para micro y medianos empresarios, con el objetivo de desarrollar sus potencialidades. Impulsar proyectos de fomento a la inversión e incubadoras de empresas mediante Programas específicos de asesoramiento fiscal, jurídico y tecnológico. Continuar con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en Gustavo A. Madero.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (F029) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Apoyos a proyectos de Incubadoras de Empresas / Apoyos a proyectos de Incubadoras de Empresas Anuales Programados)*.75) + (Gestión de créditos para microempresarios /Gestión de créditos para microempresarios Anuales Programados)*.25)	Porcentaje	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico (gamadero.gob.mx).
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		70%		90%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Fortalecer el Centro de Incubación de Empresas Gustavo A. Madero (CIE-GAM), para impulsar la incubación de nuevas empresas con la entrega del proyecto o plan de negocios terminado a las instancias otorgantes de crédito a otras instituciones de crédito ya sea de carácter local y/o federal	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Apoyar proyectos de Incubadora de Empresas en GAM			Nombre (s)	Aarón Quiroz Jiménez
			Cargo	Director Ejecutivo de Desarrollo Económico
Acción 2			Responsable(s)	
Gestionar créditos para microempresarios en GAM			Nombre (s)	Aarón Quiroz Jiménez
			Cargo	Director Ejecutivo de Desarrollo Económico

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F031		ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES								
Objetivo	Desarrollar la cultura comunitaria para la construcción de esquemas de intervención y procesos colaborativos que permitan vincular proyectos de base social y crear las condiciones para que las comunidades se favorezcan y ejerzan sus capacidades creativas en condiciones de equidad, confianza y transparencia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	4	Ciudad de México, capital cultural de América Latina				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		4		
	SUB EJE	4	Festivales y Fiestas				Educación de calidad				
	SUBSUB EJE	0	Festivales y Fiestas								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	078	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES

Planeación Operativa	
Problema Definido	"Cultura Viva Comunitaria GAM 2020" no contaba con antecedentes directos en la Alcaldía Gustavo A. Madero, hasta el año 2019 cuando se implementó por primera vez, respondiendo a una falta de servicios culturales que aún se está atendiendo dentro de la Demarcación Gustavo A. Madero, donde resulta fundamental la oferta de talleres de iniciación artística, actividades, presentaciones musicales, exposiciones, espectáculos de artes escénicas y formación de capital cultural, tanto en la infraestructura cultural institucional con la que cuenta la Alcaldía como en los espacios públicos: calles, jardines y plazas de las diferentes colonias, lo anterior como estrategia para la cohesión social y desarrollo cultural comunitario.
Población Objetivo o de Enfoque	De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Alcaldía de Gustavo A Madero cuenta con una tasa de desempleo del 5.1%; es decir 59,388 personas desempleadas, entre las que se encuentran 1,700 personas que se dedican a alguna disciplina artística en la Demarcación (cifra identificada de conformidad a los registros de la Subdirección de Actividades Culturales y Turismo) población que no cuenta con oportunidades de desarrollo en su campo de conocimiento al no tener un empleo, en ese sentido y con la finalidad de brindarles estas oportunidades, se otorgará un apoyo económico a 150 facilitadores de servicios (Talleristas Culturales) quienes desarrollarán actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras.
Objetivos Operativos	Brindar oportunidades de desarrollo a las personas en situación de desempleo. Promover la Cultura coadyuvando en el ejercicio del derecho al acceso a la Cultura de los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad. Garantizar que la implementación de acciones culturales dirigidas a personas de los distintos grupos sociales, de edades, género, pertenencia étnica y de localización territorial de la Ciudad de México. Disminuir los índices de inseguridad y aumentar cualitativamente la convivencia y cohesión social. Desarrollar talleres de formación e iniciación artística, así como presentaciones culturales en espacios públicos y la infraestructura de la alcaldía.
Valor Público Generado	150 facilitadores de servicios (Talleristas culturales) quienes desarrollaran actividades culturales y artísticas relacionadas con las Artes Plásticas, Artes visuales, Medios digitales, Artes escénicas, Arte urbano, Artes gráficas, Artesanías, Oficios artísticos tradicionales, Música, Canto y actividad coral, Literatura, Danza y Turismo cultural, entre otras, de manera continua y permanente en la infraestructura cultural de la Alcaldía, periódicamente en espacios públicos (calles, jardines) de las colonias, barrios y pueblos originarios de la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (F031) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Eventos culturales y recreativos / Eventos culturales y recreativos Anuales Programados)* 85) + (Apoyos económicos a proyectistas culturales/Apoyos económicos a proyectistas culturales Anuales Programados)* 15))	Porcentaje	Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (INEGI). Censos Económicos 2019 (INEGI). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 y 2019 (gamadero.gob.mx)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Mantener y fortalecer las acciones para que el Centro Cultural Futurama, se reafirme como el centro cultural más importante de la Zona Norte de la Ciudad de México, por ello se reafirma el convenio con EDUCAL y el Fondo de Cultura Económica, para la permanencia del establecimiento de una librería y acuerdo de colaboración con PROCINE, para seguir adquiriendo un acervo más títulos de la Cineteca Nacional.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Realizar eventos culturales "Cultura Viva Comunitaria"		Nombre (s)	Rosalba Cruz López	
		Cargo	Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte	
Acción 2		Responsable(s)		
Apoyos económicos a proyectistas "Habit-Arte GAM"		Nombre (s)	Rosalba Cruz López	
		Cargo	Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte	
Acción 3		Responsable(s)		
Realizar eventos recreativos nuestras tradiciones y efemérides		Nombre (s)	Rosalba Cruz López	
		Cargo	Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte	

ELABORÓ



Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ



Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F032	PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA									
Objetivo	Estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Salud y bienestar						
	SUB EJE	3	Derecho a la cultura física y la práctica del deporte								
	SUBSUB EJE	1	Promoción del deporte comunitario								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	1	Deporte Y Recreación	Actividad Institucional	046	IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

Planeación Operativa

Problema Definido	El deporte de alto rendimiento en nuestro país ha tenido serias desventajas, tales como la falta de financiamiento público y la no articulación de programas y proyectos que ayuden a desarrollar nuevos y mejores talentos deportivos, específicamente en la Alcaldía Gustavo A Madero se tiene que desde hace aproximadamente 8 años se dejaron de otorgar apoyos destinados a deportistas de alto rendimiento, situación que generó la migración de atletas y/o profesores a otras demarcaciones o estados. Respecto a datos más recientes relacionados con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) (INEGI), en la medición de Categorías según la condición de práctica físico-deportiva, con nivel suficiente, insuficiente, no declarado e inactivos físicamente, en 2019 el 42.1% de la población mayor de 18 años se declaró activo físicamente (realizaron práctica físico-deportiva en su tiempo libre de la semana pasada, al menos tres días por semana y acumulando un tiempo mínimo de 75 minutos con una intensidad vigorosa o 150 minutos con intensidad moderada a la semana).
Población Objetivo o de Enfoque	Considerando que el deporte es un medio para combatir la delincuencia y otras enfermedades del tejido social, vital para el pleno desarrollo del individuo sin importar la condición socioeconómica de los hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores, la Alcaldía Gustavo A Madero, en alineación con la Constitución Política de la Ciudad de México y el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, otorgará apoyos económicos a deportistas destacados, con la finalidad de contribuir a su desarrollo, impulsando su participación en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite.
Objetivos Operativos	Contribuir al desarrollo de 50 deportistas destacados (30 niños y 20 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite.
Valor Público Generado	Estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite. Contribuir a la constante formación y entrenamiento de los deportistas destacados. Elevar la competitividad de los deportistas habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero Fomentar el ejercicio del derecho social al deporte entre la población maderense.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (F032) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Eventos deportivos / Eventos deportivos Anuales Programados)*.85) + (Apoyos económicos a deportistas de excelencia/Apoyos económicos a deportistas de excelencia Anuales Programados)*.15))	Porcentaje	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) (INEGI). Censos Económicos 2019 INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017 y 2019 (gamadero.gob.mx)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		80%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			<p>Estimular la participación de la comunidad deportiva y promover la representación de la alcaldía en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite.</p> <p>Contribuir a la constante formación y entrenamiento de los deportistas destacados.</p> <p>Elevar la competitividad de los deportistas habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero</p> <p>Fomentar el ejercicio del derecho social al deporte entre la población maderense.</p>	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Realizar eventos deportivos "Deportes GAM"			Nombre (s)	Rosalba Cruz López
			Cargo	Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte
Acción 2			Responsable(s)	
Apoyos económicos a deportistas de excelencia			Nombre (s)	Rosalba Cruz López
			Cargo	Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K014	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO									
Objetivo	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales				Agua limpia y saneamiento				
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	202	CONSTRUCCIÓN, REAHABILITACIÓN, SECTORIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Planeación Operativa

Problema Definido	La Alcaldía Gustavo A. Madero se enfrenta a un constante problema debido a los asentamientos diferenciales del terreno y en consecuencia a la orografía del mismo lo que ocasiona fugas de agua en la red, que en ocasiones es prácticamente imposible determinar con exactitud el lugar debido a que los los escurrimientos se presentan en las partes más bajas de la zona, ocasionando a su paso y durante el tiempo que tarde la reparación, daños a la estructura de cimentación y construcción de las casas habitación por donde cruce esta, así también la problemática que representa el número de excavaciones que se realizan a la carpeta asfáltica antes de determinar el punto exacto del problema, ya que a su vez se truenan los ramales de agua de las casas habitación, con lo que genera se presenten problemas a causas del desperdicio del vital líquido y por falta de suministro en las localidades de la Alcaldía; esta situación se agravó aun más a partir del segundo trimestre del ejercicio 2020, debido a las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia Covid-19 por el virus Sars-Cov2.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que reside en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivos Operativos	1. La obligación de respetar exige a las autoridades de la Ciudad que se abstengan de obstaculizar directa o indirectamente el goce del derecho al agua; 2. La obligación de proteger exige a las autoridades de la Ciudad que impidan a terceras personas toda injerencia en el disfrute del derecho al agua; Promover la coordinación estrecha con las Alcaldías en el manejo de la red secundaria de agua potable. Sustitución paulatina de las redes de agua y drenaje más antiguas y desarrollo de obras que potencien la utilización del TEO.
Valor Público Generado	Suministro de Agua para los habitantes de la Alcaldía.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (R014) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Suministro de agua potable en carros tanque / Suministro de agua potable en carros tanque programados anualmente)*.45) + (Mantenimiento preventivo y correctivo de redes de agua y saneamiento/Mantenimiento preventivo y correctivo de redes de agua y saneamiento Anuales Programados)*.55))	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Programa Anual de Obra 2021 (http://www.gamadero.gob.mx/?page_id=10197)

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
10%	40%	60%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
100.00+ a mediano plazo y largo plazo	Garantizar el suministro de agua suficiente y constante para los habitantes de la Alcaldía GAM y generar un entorno lo suficientemente apto para el desarrollo individual y colectivo en el que se desenvuelven las actividades cotidianas.

Número de Acciones a Desarrollar	2 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)	
Suministro de agua potable en carros tanque (pipas)	Nombre (s)	Ligia Ileana Moulinie Adame (Ing)
	Cargo	Directora General de Servicios Urbanos
Acción 2	Responsable(s)	
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, conforme a la autorización y normas que al efecto expida el Sistema de Aguas, así como coadyuvar en la reparación de fugas	Nombre (s)	Ligia Ileana Moulinie Adame (Ing)
	Cargo	Directora General de Servicios Urbanos

ELABORÉ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZO

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Contribuir a la difusión y atención de los Derechos Humanos de los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, atendiendo factores de alimentación, salud, educación y vivienda a fin de resolver carencias en la población vulnerable.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						Reducción de las desigualdades		
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Alcaldía Gustavo A. Madero persiste la violencia de género, problema que se ha agudizado a consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2, que ha obligado a las familias a permanecer por largos periodos la estadia en casa. La Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades, que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Alcaldía, así como las personas que residen en la misma.
Objetivos Operativos	A través de los Programas y Acciones Sociales que impulse la Alcaldía Gustavo A. Madero, se amplían los programas y acciones para garantizar los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares y fortaleciendo las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.
Valor Público Generado	Las acciones que se desarrollan a través de los Programas y Acciones Sociales que impulse la Alcaldía Gustavo A. Madero inciden en rubros de alimentación, salud, educación y vivienda, temas medulares que se vinculan a la atención de los Derechos Humanos de la población vulnerable.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (P002) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Número de Jornadas de Difusión / Número de Jornadas de Difusión Anuales Programado)*.75) + (Cursos de capacitación/Cursos de Capacitación Anuales Programados)*.25)	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero (http://www.gamadero.gob.mx/doctos/MPICDMX.pdf)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Las acciones que se desarrollan a través de los Programas y Acciones Sociales que impulse la Alcaldía Gustavo A. Madero inciden en rubros de alimentación, salud, educación y vivienda, temas medulares que se vinculan a la atención de los Derechos Humanos de la población vulnerable.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Jornadas de Difusión para garantizar la aplicación de los Derechos Humanos			Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social
Acción 2			Responsable(s)	
Implementar cursos de capacitación para los servidores públicos, en materia de Derechos Humanos			Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores
			Cargo	Director General de Desarrollo Social

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Generar controles al ejercicio del gasto de servicios personales y contratación de servicios generales e instrumentar criterios normativos con las áreas usuarias del presupuesto para su debida atención.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		10		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Reducción de las desigualdades		
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	La insatisfacción ciudadana con el desempeño de las instituciones y la ausencia de acciones para la atención de las prioridades en la agenda de gobierno en los seis años, obligan a establecer nuevas reglas y prácticas.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivos Operativos	Presentar al Comité propuestas de enajenaciones, adquisiciones, desincorporaciones, expropiaciones, permutas, donaciones, permisos administrativos temporales revocables y demás actos jurídicos que inciden en el patrimonio inmobiliario de la Administración Pública del Distrito Federal en lo que respecta a su demarcación territorial..
Valor Público Generado	Contrataciones de personal con apego estricto a las leyes laborales y asegurarse que sus proveedores, contratistas y actores sociales y privados que reciben recursos públicos cumplan con las leyes laborales en la relación con sus trabajadores. Conciliar periódicamente resúmenes de nómina para validar las plantillas de trabajadores activos.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (M001) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Pagos y prestaciones de plantillas de personal / Pagos y prestaciones de plantillas de personal Anuales Programados)*.97) + (Cursos de capacitación a base trabajadora/Cursos de Capacitación a base trabajadora Anuales Programados)	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Estimación y diagnóstico de la Dirección General de Administración (http://www.gamadero.gob.mx/?page_id=7505)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Realizar las contrataciones de personal con apego estricto a las leyes laborales y asegurarse que sus proveedores, contratistas y actores sociales y privados que reciben recursos públicos cumplan con las leyes laborales en la relación con sus trabajadores. Conciliar periódicamente resúmenes de nómina para validar las plantillas de trabajadores activos.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Acciones en procesos administrativos en materia de los recursos humanos, para cubrir los pagos y prestaciones de las distintas plantillas de personal.			Nombre (s)	Dr. Pablo Trejo Pérez
			Cargo	Director General de Administración
Acción 2			Responsable(s)	
Acciones de Capacitación para la base trabajadora (Programa Anual de Capacitación)			Nombre (s)	Oscar Francisco Núñez Villa (Lic)
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K016	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA									
Objetivo	Contribuir con la apropiación del espacio público (destinado a la educación, cultura, salud, deporte y movilidad) brindando infraestructura pública funcional, equipada y de calidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente				Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

Problema Definido	El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivos Operativos	Rehabilitación de infraestructura destinada a la educación básica, centros sociales, clínicas y dispensarios, espacios públicos, centros culturales y proyectos de movilidad, entre otros.
Valor Público Generado	Formularán planes y programas para su periodo de gobierno, en materia de equipamiento urbano, entendiéndose por éste los inmuebles e instalaciones para prestar a la población servicios públicos de administración, educación y cultura, abasto y comercio, salud y asistencia, deporte y recreación, movilidad, transporte y otros.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (R016) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Rehabilitación y mantenimiento de obras / Rehabilitación y mantenimiento de obras Anuales Programadas)*.55) + (Rehabilitación y mantenimiento de servicios urbanos / Rehabilitación y mantenimiento de servicios urbanos Anuales Programados)*.45))	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Programa Anual de Obra 2021 (http://www.gamadero.gob.mx/?page_id=10197)

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0%	20%	50%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Se prevé que al cuarto año se efectúen al menos 70 obras en estos rubros. (318=)	Resolver planes y programas para su periodo de gobierno, en materia de equipamiento urbano, entendiéndose por éste los inmuebles e instalaciones para prestar a la población servicios públicos de administración, educación y cultura, abasto y comercio, salud y asistencia, deporte y recreación, movilidad, transporte y otros.

Número de Acciones a Desarrollar	4 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1	Responsable(s)
Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura cultural y social	Nombre (s) Ing. Ligia Ileana Moulinié Adame
	Cargo Director General de Servicios Urbanos
Acción 2	Responsable(s)
Mantenimiento de inmuebles públicos y rehabilitación de edificios públicos	Nombre (s) Ing. Oscar L. Díaz González Palomas
	Cargo Director General de Obras y Desarrollo Urbano
Acción 3	Responsable(s)
Rehabilitación, mantenimiento y conservación de espacios públicos, parques, camellones, jardines y plazas públicas	Nombre (s) Ing. Ligia Ileana Moulinié Adame
	Cargo Director General de Servicios Urbanos
Acción 4	Responsable(s)
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública a los centros de abasto, comercio y distribución	Nombre (s) Ing. Oscar L. Díaz González Palomas
	Cargo Director General de Obras y Desarrollo Urbano

ELABORÓ

Mta. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K015	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA									
Objetivo	Bajo una perspectiva social del urbanismo y el medio ambiente, se establecerán a los espacios públicos como articuladores del tejido social y la equidad. Se promoverán acuerdos con los habitantes de colonias, barrios y pueblos, el rescate, la ampliación y la construcción de espacios públicos para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos, fundamentales en la edificación de redes sociales solidarias que permitan disminuir la violencia.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente				Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	024	CONSTRUCCIÓN DE SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

Problema Definido	El esquema de crecimiento se ha basado en muchos casos en la privatización del espacio público y en la indiferencia frente a la opinión de los ciudadanos. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivos Operativos	Se formularán planes y programas para su periodo de gobierno, en materia de equipamiento urbano, entendiéndose por éste los inmuebles e instalaciones para prestar a la población servicios públicos de administración, educación y cultura, abasto y comercio, salud y asistencia, deporte y recreación, movilidad, transporte y otros.
Valor Público Generado	Garantizar el acceso de la población a los espacios públicos y a la infraestructura social, deportiva, recreativa y cultural dentro de su territorio, los cuales no podrán enajenarse ni concesionarse de forma alguna.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (K015) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de inmuebles públicos / Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de inmuebles públicos Anuales Programados)*.25) + (Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos con inversión directa / Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos con inversión directa Anuales Programados)*.75))	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Programa Anual de Obra 2021 (http://www.gamadero.gob.mx/?page_id=10197)
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0%	25%	50%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00+ a mediano plazo y largo plazo		Generar infraestructura pública funcional, con espacios definidos según el rubro de uso y ampliar la cobertura en colonias que carecen de inmuebles para el sano desarrollo del individuo y su comunidad, esto a través del esquema de inversión pública.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de edificios públicos adscritos a la Alcaldía GAM		Nombre (s)	Ing. Oscar L. Díaz González Palomas	
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	
Acción 2		Responsable(s)		
Mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos a través de inversión directa		Nombre (s)	Ing. Oscar L. Díaz González Palomas	
		Cargo	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E123	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS									
Objetivo	Promover entre la ciudadanía de la Alcaldía Gustavo A. Madero el manejo sustentable de los residuos sólidos, incentivando la reducción. Que la recolección de residuos sólidos se realice con eficacia, tal y como lo marca la Ley de Residuos Sólidos y la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013, fomentado el reciclaje de los residuos inorgánicos y el compostaje de los Orgánicos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	3	Programa integral de Residuos Sólidos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Alcaldía Gustavo A. Madero se generan cerca de 3,129 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) producidos por 1'235,542 habitantes de población fija más la población flotante que ingresa diariamente de la Zona Metropolitana del Valle de México y la enorme atracción de viajes y visitantes que ejerce la Basílica de Guadalupe. Lo que la ubica como la segunda demarcación de mayor generación de residuos sólidos urbanos. Entre los principales problemas ambientales encontramos la generación y manejo (tratamiento y disposición) de residuos sólidos (basura) y peligrosos. la agitada vida de las ciudades, el descubrimiento de nuevas formas y materiales para empaque, la producción en serie, la publicidad y el consumismo, hacen que el ser humano genere gran cantidad de residuos sólidos y basura producto de la modernidad en que vivimos. la gran cantidad de vehículos viejos y obsoletos con que se tiene que llevar a cabo la recolección de la basura, es uno de los principales problemas. Como parte de la problemática estructural, se ha fallado en la adecuación y claridad normativa, así como en la vigilancia de su cumplimiento y la aplicación de sanciones.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero y población flotante.
Objetivos Operativos	Realizar tareas de barrido manual y mecánico en calles y avenidas, establecer bitácoras de recorridos para la recolección de basura y a través del Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR), atender las zonas en donde se concentra la población flotante que visita puntos de interés y turísticos de la Alcaldía GAM.
Valor Público Generado	Fortalecer la separación en el origen, apoyándose en el barrido manual de 250, 000 kilómetros de calles y avenidas; el barrido mecánico de 72, 000 kilómetros y la recolección de 60, 000 toneladas de basura en tiraderos clandestinos, y de 1, 605, 000 toneladas de basura producida en los hogares y negocios de la Alcaldía.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (E123) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Recolectar basura separada en domicilios / Recolectar basura separada en domicilios Anuales Programados)*.90) + (Recolectar basura en basureros clandestinos / Recolectar basura en basureros clandestinos Anuales Programados)*.10))	Porcentaje	Censo Nacional de Gobierno Municipales y Delegacionales 2019, Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 y Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Edificio de la Alcaldía GAM)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		70%
4to Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada		
100%		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		La población recibirá un servicio moderno y eficiente de recolección de residuos sólidos, fomentando el reciclaje y el compostaje orgánico.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Recolección de basura separada (orgánica e inorgánica) en domicilios		Nombre (s)	Ligia Ileana Moulinie Adame (Ing)	
		Cargo	Directora General de Servicios Urbanos	
Acción 2		Responsable(s)		
Recolección y erradicación de tiraderos clandestinos.		Nombre (s)	Ligia Ileana Moulinie Adame (Ing)	
		Cargo	Directora General de Servicios Urbanos	

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	La gestión del riesgo de desastres en un tema social, transversal, que debe incluir la participación de instituciones de educación e investigación y los sectores público, privado y social.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Ciudad de México no cuenta, a nivel central, con una modalidad homogénea de medición de eventos extremos. La población expuesta ha aumentado en forma regular por vivir en zonas de riesgo, por la creciente concentración de población urbana con infraestructura precaria y por no contar con una estrategia adecuada de gestión de riesgos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Alcaldía, así como las personas que viven y transitan en la misma.
Objetivos Operativos	Las Alcaldías dentro de sus atribuciones, promoverán la cultura de protección civil, organizando y desarrollando acciones preventivas en Edificios Públicos, Unidades Habitacionales, Plazas Públicas, Mercados Públicos, escuelas, hospitales y áreas de gran concentración.
Valor Público Generado	Prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los habitantes. Profesionalizar a las autoridades y prestadores de servicios relacionados directamente con la gestión de riesgos.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (N001) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Acciones de equipamiento del área de Protección Civil / Acciones de equipamiento del área de Protección Civil Anuales Programadas)*.25) + (Atención de emergencias y riesgos/Atención de emergencias y riesgos Anuales Programadas)*.75))	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Programa Anual de Protección Civil 2021 (http://www.gamadero.gob.mx/ProteccionCivil/)
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
20%	40%	60%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Se pretende incrementar el equipamiento de la Unidad de Protección Civil de manera significativa, mejorando las herramientas, vehículos y profesionalizar a las autoridades y prestadores de servicios relacionados directamente con la gestión de riesgos.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Acciones de equipamiento del área de Protección Civil		Nombre (s)	Dr. Pablo Trejo Pérez	
		Cargo	Director General de Administración	
Acción 2		Responsable(s)		
Atención de emergencias y riesgos (Programa Anual de Protección Civil)		Nombre (s)	Mtro. José Francisco Villagómez Pulido	
		Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	O001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Garantizar una buena administración en la Alcaldía, con plena conciencia de los administradores que lo importante es poner en práctica un ejercicio profesional de gobierno, entendido como un esfuerzo permanente de responsabilidad social, guiado por la sensibilidad, por el reconocimiento y respeto de las diferencias y comprometido con la estricta disciplina en el manejo de los recursos; bajo los principios de eficiencia, racionalidad, austeridad y de irrestricta observancia de la ley.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	La insatisfacción ciudadana con el desempeño de las instituciones y la ausencia de acciones para la atención de las prioridades en la agenda de gobierno en los seis años, obligan a establecer nuevas reglas y prácticas.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivos Operativos	Presentar al Comité propuestas de enajenaciones, adquisiciones, desincorporaciones, expropiaciones, permutas, donaciones, permisos administrativos temporales revocables y demás actos jurídicos que inciden en el patrimonio inmobiliario de la Administración Pública del Distrito Federal en lo que respecta a su demarcación territorial.
Valor Público Generado	Elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Integración y actualización de Inventarios de bienes de consumo, bienes muebles e inmuebles.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (O001) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Atención de servicios financieros, materiales, servicios e inversión pública / Atención de servicios financieros, materiales, servicios e inversión pública Anuales Programados)*.75) + (Atención de necesidades del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios / Atención de necesidades del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios Anuales Programados)*.25))	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero (http://www.gamadero.gob.mx/?page_id=7505)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
28.0%		56.0%		78.0%
4to Trimestre Meta Programada		100.0%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00% a mediano plazo y largo plazo			Fortalecer las medidas de registro, seguimiento y valoración de las erogaciones registradas del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Actualización y modernización de los Inventarios de bienes de consumo, bienes muebles e inmuebles.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atender los procesos administrativos en materia de servicios financieros, materiales, servicios e inversión pública.			Nombre (s)	Pablo Trejo Pérez (Dr)
			Cargo	Director General de Administración
Acción 2			Responsable(s)	
Cubrir las necesidades del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios			Nombre (s)	Alejandro Alvarado Sánchez (L.C)
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género a partir de programas que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		5		
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres				Igualdad de género				
	SUBSUB EJE		Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la ciudad persiste la violencia de género, que se ha agudizado o al menos se ha hecho visible en los últimos años, llegando al límite de ocupar el sexto lugar en la Isita de todos los estados donde se comete feminicidio. La Alcaldía Gustavo A. Madero se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades, que históricamente han limitado el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la ciudadanía.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de la Alcaldía, así como las niñas y mujeres que residen en la misma.
Objetivos Operativos	Las dependencias, entidades de la Ciudad de México y las Alcaldías que atiendan a mujeres víctimas de violencia deberán expedir documentos que hagan constar la atención de las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de que los hagan valer en sus centros de trabajo.
Valor Público Generado	Proporcionar asesoría legal a las mujeres víctimas de violencia. Generar en el ámbito de su competencia, las acciones para el registro, procesamiento, clasificación y seguimiento de las atenciones brindadas a las mujeres y niñas víctimas de violencia, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida para las dependencias, entidades y órganos político-administrativos de la Ciudad de México.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (P001) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Acciones de Promoción de los Derechos de las Niñas y Mujeres / Acciones de Promoción de los Derechos de las Niñas y Mujeres Anuales Programados)*.75) + (Número de Apoyos a mujeres y niñas víctimas de violencia/ Número de Apoyos a mujeres y niñas víctimas de violencia Anuales Programados)*.25))	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Políticas Públicas del PEIONDM (http://www.gamadero.gob.mx/doctos/convocatoria%20la%20jornada%20-%20violencia%20de%20genero.pdf)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		50%		70%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Profesionalizar asesoría legal a las mujeres víctimas de violencia. Generar en el ámbito de su competencia, las acciones para el registro, procesamiento, clasificación y seguimiento de las atenciones brindadas a las mujeres y niñas víctimas de violencia, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Feminicida para las dependencias, entidades y órganos político-administrativos de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Acciones de Promoción de los Derechos de las Niñas y las Mujeres		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social	
Acción 2		Responsable(s)		
Brindar apoyo a mujeres y niñas víctimas de violencia		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social	

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024), Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U026	APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES									
Objetivo	La población en situación vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero, que no cuentan con la solvencia económica, será atendida a través de Programas y Acciones Sociales, ya sea de manera individual, familiar o comunitario, con lo cual se logrará mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida en sus necesidades básicas: alimentación, salud, educación y vivienda. La población que se se atenderá serán Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Madre Sola o Padre Solo con hijo o hija menor de edad de 0 a 4 años de edad y Familias con hijo o hija con Discapacidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10					
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	244	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

Planeación Operativa

Problema Definido	En los años recientes, la pobreza y desigualdad en la Ciudad de México se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos públicos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros.
Objetivos Operativos	Señalar en términos claros y accesibles para todas las personas y difundir ampliamente, las condiciones que se deben cumplir para acceder a los programas, acciones y servicios que por definición están dirigidos a determinados grupos de población con miras a cerrar brechas de desigualdad, discriminación y exclusión. En el caso de la información sobre programas de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre los programas sociales, sus montos y padrón de beneficiarios.
Valor Público Generado	Formulación de programas y acciones sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de los Programas y Acciones Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

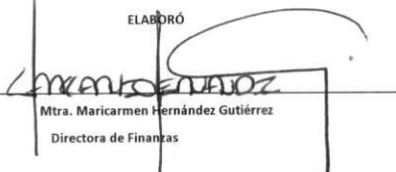


Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (U026) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Número de acciones de Planeación de Programas y Acciones Sociales / Número de acciones de planeación de Programas y Acciones Sociales Anuales Programadas)*.25) + (Número de Apoyos Económicos y en Especie/ Número de Apoyos Económicos y en Especie Anuales Programados)*.75))	Porcentaje	Gaceta Oficial de la Ciudad de México Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Portal de la Alcaldía GAM http://www.gamadero.gob.mx/ProgramasSociales/Registro/index.php/programa/listado ,
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
18%		43%		65%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Robustecimiento de programas y acciones sociales dirigidos a atender población vulnerable de Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes, población indígena y víctimas de violencia de género, entre otros. Integración del Sistema Informático Institucional de Control de Gestión de los Programas y Acciones Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Acciones de Planeación y diseño de Programas y Acciones Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social	
Acción 2		Responsable(s)		
Apoyos económicos y en especie en base a lo señalado en las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas y Acciones Sociales de la Alcaldía Gustavo A. Madero		Nombre (s)	Lic. Rubén Linares Flores	
		Cargo	Director General de Desarrollo Social	

ELABORÓ


Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ


Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P048	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS									
Objetivo	Con una Planeación y evaluación de las políticas públicas que se reflejan en el desempeño de los Programas presupuestarios, se contribuye a crear condiciones de gobernanza democrática en la Alcaldía Gustavo A. Madero, logrando fortalecer el ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto				Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	177	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Alcaldía Gustavo A. Madero, teniendo como antecedente los gobiernos antecesores, es indispensable atender el deterioro de la confianza de la sociedad en las instituciones, factor sustantivo para la regeneración del tejido social, el sentido de comunidad y de identidad.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Objetivos Operativos	En los siguientes tres años de la presente administración, se fortalecera la relación con la ciudadanía, implementando foros y vías de consulta del quehacer de la Administración Pública, para lograr un Gobierno Abierto en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
Valor Público Generado	Al elaborar el presupuesto de egresos de la demarcación, validado por su respectivo Concejo, y su inclusión en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, se fortalecen las bases para impulsar el cumplimiento de obras y servicios para los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero. El administrar y ejercer con autonomía el presupuesto asignado a la Alcaldía Gustavo A. Madero, pero sujetándose a las leyes y reglamentos de la materia, se blinda el ejercicio ante actos de corrupción y se evita despido de recursos. Al elaborar y programar los calendarios presupuestales, se mantiene orden y vigilancia sobre los recursos aplicados.

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (P048) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Número de Acciones de Planeación y Seguimiento / Número de Acciones de Planeación y Seguimiento Anuales Programadas)*.55) + (Número de Acciones de Gobierno/ Número de Acciones de Gobierno Anuales Programadas)*.45))	Porcentaje	Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero Informes de Avance Trimestral 2021 http://www.gamadero.gob.mx/GAM/Transparencia2021/
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		60%		90%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo		Promover, actualizar e instrumentar actos de gobierno para el adecuado funcionamiento de la administración pública en su ámbito de competencia, lo anterior para atender con oportunidad la demanda ciudadana que se recibe durante las Audiencias Públicas, jornadas sábatinas y recorridos en las colonias, permitiendo que todos los sectores de la población accedan a los servicios sin distinción de género.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Acciones de Planeación y Seguimiento del Programa Operativo Anual		Nombre (s)	Dr. Pablo Trejo Pérez	
		Cargo	Director General de Administración	
Acción 2		Responsable(s)		
Acciones de Gobierno para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, normativas y administrativas		Nombre (s)	Dr. Pablo Trejo Pérez	
		Cargo	Director General de Administración	

ELABORÓ

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
---------------------------	---------------	-----------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1. Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5. Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2. Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6. Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias •Por una educación de calidad •Por servicios de salud cercanos a la comunidad •Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables •La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E118	ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Objetivo	La operación policial será basada en cuadrantes, evaluando el desempeño policial por cuadrante, con la intención que los planes de trabajo se ajusten a la dinámica de la incidencia de										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad		16						
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	063	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Planeación Operativa

Problema Definido	La Alcaldía Gustavo A. Madero se posicionó en el sexto lugar en la tasa delictiva de delitos de alto impacto social por cada 100,000 habitantes, en comparación con las 16 Alcaldías que componen la Ciudad de México, mientras que se registraron 133,836 averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero común en la Ciudad de México, asimismo, ocupa el tercer lugar al registrarse un total de 13,272, lo que representa el 9.9% de los delitos que se cometen en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Las 232 colonias de la Alcaldía GAM.
Objetivos Operativos	Realizar acciones policiales de prevención del delito que se traduzcan en operativos, dispositivos y atención de llamados del 911 que correspondan a los cuadrantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Estos elementos se evaluarán a diario en el gabinete de seguridad de la Alcaldía GAM.
Valor Público Generado	Establecer la presencia policial permanente con 1,141 elementos de la policía auxiliar para resguardar la seguridad de usuarios de la infraestructura cultural, social, educativa, deportiva, en espacios y oficinas públicas y así fortalecer la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide trimestralmente los avances porcentuales que se registren en las variables que integran el Programa Presupuestario (E118) respecto a la programación anual, en base a una ponderación anual que se determina por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ello obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o corrección.	((Número de operativos / Número de operativos Anuales Programados)*.55) + (Cursos de capacitación/Cursos de Capacitación Anuales Programados)*.30+ (Número de Redes de Paz/ Número de Redes de Paz Anuales Programadas)*.15))	Porcentaje	Documentos internos y registros de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana (gamadero.gob.mx)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
30%		50%		100%
3er Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
70%		Al mantener de forma cotidiana, durante en el periodo 2018-2021 el Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, o Mesa para la Construcción de la Paz, y que se encuentra encabezado por el Alcalde, e integrado por las áreas de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Policía de Investigación y la Guardia Nacional, se pretende elevar la presencia policial en puntos donde exista un mayor índice delictivo y demandas ciudadanas.		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		100.00% a mediano plazo y largo plazo		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Operativos de seguridad en la Alcaldía Gustavo A. Madero		Nombre (s)	José Francisco Villagómez Pulido (Mtro)	
		Cargo	Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 2		Responsable(s)		
Programa de capacitación y talleres para la prevención del delito		Nombre (s)	Norma Valdez Montiel (Lic)	
		Cargo	Subdirectora de Prevención del Delito	
Acción 3		Responsable(s)		
Integración de redes de Paz		Nombre (s)	Norma Valdez Montiel (Lic)	
		Cargo	Subdirectora de Prevención del Delito	

ELABORO

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZO

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director General de Administración

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		02CD07		ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Generar condiciones de bienestar para que todos los maderenses tengan acceso a una salud pública de calidad, seguridad expedita y servicios públicos e infraestructura urbana que mejoren sus condiciones de vida.										
Diagnóstico General	De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, la Ciudad es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos; se encuentra dividida en 16 alcaldías que son órganos político-administrativos desconcentrados y autónomos en sus acciones de gobierno. Cada una de ellas se encuentra encabezada por un Alcalde o Alcaldesa, elegidos por voto popular y directo. Los valores que se impulsan en la Ciudad de México y en las Alcaldías, consideran la dignidad humana como principio rector supremo y sustento de los derechos humanos. Se reconoce a toda persona la libertad y la igualdad en derechos. La protección de los derechos humanos es el fundamento de la Constitución de la Ciudad de México y toda actividad pública estará guiada por el respeto a éstos. La Ciudad de México, se encuentra marcada por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo del potencial físico, social y humano necesario para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y de la sociedad. Indudablemente, muchas de esas características tienen el mismo arraigo en nuestra Alcaldía. A continuación se abordan de manera general e implícita la										
Visión	Fortalecer la convivencia humana, el desarrollo social, económico y cultural de su población mediante servicios públicos de calidad y aprovechamiento máximo de sus recursos disponibles, siendo la transparencia y la rendición de cuentas características propias de su actuación.										
Objetivo Estratégico	Ejes Rectores del Programa Provisional de la Alcaldía Gustavo A. Madero: Ejército e Inclusión Social para el Desarrollo Humano (Se vincula con el Eje 1, Igualdad y Derechos del PGCDMX 2019-2024); Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana (Se vincula con el Eje 5, Cero Agresión y Más Seguridad del PGCDMX 2019-2024); Habitabilidad y Servicios (Se vincula con el Eje 2, Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Espacio Público e Infraestructura (Se vincula con el Eje 2, Ciudad Sustentable del PGCDMX 2019-2024); Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (Se vincula con el Eje 6, Ciencia, Innovación y Transparencia del PGCDMX 2019-2024). Estrategias -Por una educación de calidad. -Por servicios de salud cercanos a la comunidad. -Nuestra prioridad es atender a los grupos vulnerables. -La práctica del deporte es garantía de una mejor salud para nuestra										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fostalar las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	SubFunción	B	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
Planeación Operativa											
Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la desorganización social misma que se ha vivido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares, elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.										
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habitan y residen en la Ciudad de México.										
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para las estructuras públicas en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.										
Valor Público Generado	Niños, niñas y adolescentes, con una vida libre de violencia.										

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD07	ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
--------------------	--------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Medir trimestralmente los Avances porcentuales que se registren en las regiones que integran el Programa Presupuestario (PUB) respecto a la programación anual, en base a una población anual que se determinará por el impacto de las acciones programadas, permitiendo medir el grado de cumplimiento de las metas y con ella obtener elementos sustantivos para la toma de decisiones de permanencia o cancelación.	[(Número de Cursos / Número de Cursos Anuales Programados)*100] + [(Número de Actividades con niñas, niños y adolescentes / Actividades con niñas, niños y adolescentes Anuales Programadas)*75]	Porcentaje	http://www.gamadero.gob.mx/wp-content/uploads/2021/07/COMIC-UNODG-DIF-2021-HISTORIETA-1.pdf http://www.gamadero.gob.mx/EscuelaMultidisciplinaria/index.php/inscripciones/Aspirante
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
0.0	50.0	75.0	100.0	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00% a mediano plazo y largo plazo.		Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y ejercidos por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Cursos y actividades de concientización y difusión.		Nombre (s)		
		Lic. Rubén Linares Flores		
Acción 2		Cargo		
		Director General de Desarrollo Social		
Actividades con niñas y niños y adolescentes para que conozcan sus derechos		Nombre (s)		
		Lic. Rubén Linares Flores		
		Cargo		
		Director General de Desarrollo Social		

ELABORÓ



Mtra. Mariana Hernández Gutiérrez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ



Dr. Rubén Trejo Pérez
Director General de Administración